

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los señores accionistas de la  
INMOBILIARIA ABASSIL S.A.  
Guayaquil - Ecuador**

### **SEÑORES ACCIONISTAS**

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000 de la compañía INMOBILIARIA ABASSIL S.A., en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

He revisado el balance general de la Cía INMOBILIARIA ABASSIL S.A., al 31 de Diciembre del 2.000 por el año terminado en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Y cabe mencionar también que la empresa realizó los ajustes correspondientes a la Nec17 de acuerdo con la ley y normas emitidas por el S.R.I Y Superintendencia de Compañías.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún comentario que realizar por el ejercicio económico del 2.000.

Atentamente,

  
**COMISARIO PRINCIPAL**

22 FEB. 2001

